



M/



No. 20231700067891  
 Fecha Radicado: 31-MAY-2023 04:2  
 Destino: GUILLERMO FLOREZ ACEVEDO  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: Folios: 1. Cod verif: .



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución	unificado y otros.	2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	------------	--------------------	---------	------------

No.	343	Fecha:	15 de Mayo de 2023
COPIA CONTROLADA			
Contribuyente:	GUILLERMO FLOREZ ACEVEDO		
NIT o CC:	9515749		
Predio Numero:	0102000002800022000000000		
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 7 9 66 K 10 7 16 Lo 1		
DIRECCION DE COBRO	C 7 9 66 K 10 7 16 Lo 1 CARRERA 10 # 7-16; CALLE 7 9-66		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

### CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es debèr del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de Cartera"

Que los propietarios GUILLERMO FLOREZ ACEVEDO identificado con números de cedula 9515749 según información suministrada por la ventanilla única de registro VUR registra como propietario del inmueble, con el código catastral No 0102000002800022000000000, ubicado en la dirección C 7 9 66 K 10 7 16 Lo 1 del Municipio de Sogamoso,

Que el inmueble, identificado con el código catastral 0102000002800022000000000, con matrícula inmobiliaria 095 - 119747 adeuda el impuesto predial del año 2020 al 2023 razón por la cual la presente resolución se liquida la deuda con las vigencias 2020 al 2023

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.343 del 15 de mayo de 2023

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 A 2023, del predio identificado con el código Catastral No 0102000002800022000000000, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro C 7 9 66 K 10 7 16 Lo 1 del municipio de Sogamoso.

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCED/ DEVOL	TOTAL
2020	9.00	1,057,239,000	9,515,151	8,042,703	0	0	0	190,303	0	0	17,748,157
2021	9.00	1,088,956,000	9,800,604	6,131,032	0	0	0	196,012	0	0	16,127,648
2022	9.00	1,121,625,000	10,094,625	3,576,461	0	0	0	201,893	0	0	13,872,979
2023	9.00	1,169,967,000	10,529,703	0	-1,052,970	0	0	210,594	0	0	9,687,327

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente. El descuento por pronto pago está sujeto a las fechas establecidas en los acuerdos municipales vigentes.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 Del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio, acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

**ARTICULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. -Proceso Cobro Coactivo

  
MINELA ESTUPINAN AMAYA  
Área de Impuestos

Proyectó: Diana R.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, para que efectúe el pago y evítese el inicio de un Proceso Administrativo Coactivo y posibles embargos, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias.



COLVANES SAS, NIT 800.185.308-4  
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario (0) 7458827  
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Minic  
 CIU/4023 Transporte de Mercancia  
 CIU/5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002338602

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 02/06/2023 18:28		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO				UNIDADES		Desconocido		No.31	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				1		Rehusado		No.44	
TEL: 3186951154		CEDULA/ TI/ NIT 891856130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		No Resida		No.35	
PARA GUILLERMO FLOREZ ACEVEDO				CUENTA: 17-001-0000487		No Reclamado		No.40	
CALLE 7 9 66				PESO VOL		Dir. errada		No.34	
TEL 7702040				CEDULA/ TI/ NIT 9515749		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
COD. POSTAL 152211009		RECIBE LOS SABADOS: NO		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolucion el remitente		D: M: A: FL: M:	
NOTAS				VALOR DECLARADO 5000		Observaciones en la entrega:			
SIN TEXTO GUIA				VAL SERV ME 0		Fecha estimada de entrega: 05/06/2023			
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE 0		D: M: A: FL: M:			
		DOCUMENTOS		OTROS 0					
				TOTAL FLETE 0					
				CARTAPORTE:SI					
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartaberas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra pagina web o al PQR (1)7943870				DOCUME NTOS					

Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después deambo en destino

INTENTO DE ENTREGA				
1	D:	M:	A:	FL: M:
2	D:	M:	A:	FL: M:

Guía complementaria de devolución  
 Recibe satisfacción / Nombre, CC y Sexo Destinatario

D:	M:	A:	FL:	M:
----	----	----	-----	----

**RASTREO DE ENVIOS**

Central

Fecha generacion: 02/06/2023  
 Guia: 174002338602  
 Estado: **DEVOLUCION**  
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**  
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**  
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO  
 Nombre Destinatario: GUILLERMO FLOREZ ACEVEDO  
 Telefono Remitente: 3186951154  
 Direccion Destinatario: CALLE 7 9 66  
 Telefono Destinatario: 7702040  
 Unidades: 1  
 Peso: 1  
 Volumen: 1  
 Valor Declarado: \$5,000  
 Total: \$5,000  
 Dice contener: DOCUMENTOS  
 Estimado Entrega:  
 Dias cubrimiento: 2  
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA  
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**RECOLECCION »**  
 Fecha Recoleccion: 02/06/2023  
 Planilla de Recoleccion: 17 - 214683  
 Responsable: EDINSON DUBAN-DIAZ TOCARRUNCHO-3103259558

**DESPACHO »**  
 Fecha despacho: 02/06/2023  
 Relacion de Viaje: 17 - 178285  
 Responsable: SIN RESPONSABLE

**REPARTO »**  
 Fecha reparto:  
 Planilla Reparto: 17 -  
 Responsable:  
 Fecha entrega: 07/06/2023  
 Hora entrega: 13:59  
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guia REEMPLAZATORIA NUMERO 175000336514**  
 Documentos: 00DOCUMENTOS  
[Ver imagen](#)

Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
2023/00 a. NO EXISTE	12:55 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	07/06/2023 12:00:00 a. m.	FAVOR REALIZAR LA DEVOLUCIÓN DE LA UNIDAD POR PROCEDIMIENTO Y FALTA DE SOLUCIÓN, ANEXAR NOVEDAD Y TRAZABILIDAD (NS)	17051	07/06/2023 08:16:00 a. m.	07/06/2023 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-253582
2023/00 a. NO EXISTE	12:55 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	07/06/2023 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-336514 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-253582
2023/00 a. NO EXISTE	12:55 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	06/06/2023 12:00:00 a. m.	A ESPERA DE RESPUESTA DE NOVEDAD LA CUAL SE ENVIO A LOS CORREOS FISCALIZACION@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM(N)	17051	06/06/2023 08:08:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-253582
2023/00 a. NO EXISTE	12:55 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	05/06/2023 12:00:00 a. m.	SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS FISCALIZACION@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM(N)	17051	05/06/2023 09:08:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-253582
2023/00 a. NO EXISTE	12:55 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	03/06/2023 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2338602 por 1 unidades de 1 unidades,		03/06/2023 05:49:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac17lid CPR-253582



OLVANES SAS, NIT 800.185.306-4  
 Inicial: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario Tel (1)7943870  
 www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Mintic  
 CIU 4923 Transporte de Mercancía  
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000336514

CUFE  
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Ju/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 07/06/2023 13:59		ORIGEN: TUNJA DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
EMITENTE: GUILLERMO FLOREZ ACEVEDO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de arribo en destino	
RECCION: CALLE 7 9 66		UNIDADES		Desconocido No.31		INTENTO DE ENTREGA	
L: 7702040 CEDULA/ TI/ NIT 9515749 COD. POSTAL ORIGEN 150001 CUENTA: 17-001-0000487		1		Rechusado No.44		1	
RA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		PESO (Kgr)		No Reside No.35		1	
L 3186951154 CEDULA/ TI/ NIT 691855130-1 COD. POSTAL 152210387 RECIBE LOS SABADOS: SI		1		No Reclamado No.40		2	
TAS (CK: SOBRES V 174002338602 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX mbre CC.Remitente		PESO VOL		Dir. arrada No.34		D: M: A: H: M: S:	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTOS		1		Otros (Nov Operativa/cerrado)		D: M: A: H: M: S:	
		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución	
		1		D: M: A: H: M: S:		Recibi a cargo de: Omayra Montaña C.C. y Sello Destinataria	
		VALOR DECLARADO 5000		Observaciones en la entrega:		<div style="border: 2px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p><b>SECRETARIA DE HACIENDA</b> SOGAMOSO</p> <p><b>08 JUN 2023</b></p> <p><i>Omayra Montaña</i></p> <p><b>C.C. 46356.168 Sog.</b></p> <p><b>SECRETARIA</b></p> </div>	
		VAL SERVIDE 0		Fecha estimada de entrega: 09/06/2023			
		FLETE VARIABLE 0					
		OTROS 0					
		TOTAL FLETE 0					
		CARTAPORTE: SI					
				DOCUME			
				NTOS			

Envia deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los centros de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remítase a esta pagina web o al PAX (1)7943870

OLVANES SAS S. A. S., ofrece el servicio que se encuentra en la Ley 101 de 2012, respetando los principios de Privacidad y Protección de Datos Personales, así como el derecho de acceso a la información, el derecho de rectificación y el derecho de cancelación de datos. Para más información consulte el sitio web www.envia.co o llame al número 7943870.